



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

17135

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., a 13 de febrero de 2025.

Oficio n°. **SHTFP/SASO/DCIGP/0210/2025.**

Origen: **DCIGP.**

Sección: **DCIGP/DSGDG.**

Asunto: **Relativo a Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos 2024.**

Ing. Moisés Salazar Martínez.

Director General de Caminos Bienestar.

PRESENTE.

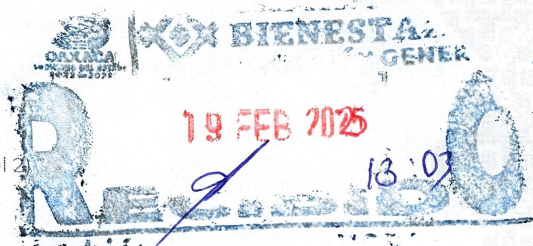
Con el gusto de saludarle, aprovecho para comentarle que en atención al similar número CABIEN/DG/067/2025, recibido con fecha 31 de enero del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría el Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos de la Dependencia a su digno cargo, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, el cual establece que dicho reporte deberá fortalecer el proceso de administración de riesgos, y que la persona titular de la dependencia o entidad deberá informar a la Secretaría al respecto.

Por lo anterior y, asumiendo que las normas generales, principios y elementos del Sistema de Control Interno convergen de manera integral y continua respecto del entorno operativo de una institución, con el objetivo de proveer una seguridad razonable respecto de la consecución de los objetivos y metas institucionales; en este contexto, tengo a bien emitir en términos generales las siguientes recomendaciones:

- Es necesario continuar desarrollando la metodología específica de Administración de Riesgos basada en las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, definiendo a las personas responsables en cada etapa del proceso;
- Es preciso generar un inventario de los riesgos identificados por las unidades administrativas, incluidos los de corrupción, así como sus acciones de control para administrarlos y evaluarlos de manera periódica; y
- Se debe capacitar en materia de Administración de Riesgos a las personas responsables de los procesos y/o programas que inciden directamente en el logro de los objetivos y metas institucionales.

Por lo anterior, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública a mi cargo, reconoce el trabajo realizado por Caminos Bienestar respecto de los avances reportados a través del reporte anual de comportamiento de riesgos previstos en el marco normativo en la materia.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2")
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529
www.oaxaca.gob.mx/honestidad





HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Lo anterior, con fundamento en el artículo, 2; último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 47, 48 y 49 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN EN OBRA

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

CP. JESUS ACEVEDO MERLÍN.

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

24M/SECS/BPV/tgag.
Ccp.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López. – Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública. – Para su conocimiento.

Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. – Mismo fin. Expediente y minutarlo.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529
www.oaxaca.gob.mx/honestidad